

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EL 31 DE MARZO AÑOS DOS MIL QUINCE DE LA COMPAÑÍA DE CARGA INTERNACIONAL TRANSIEMPRE CHARITO S.A.

En la ciudad de Quito a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil quince, a las diecinueve horas quince minutos, en la oficina ubicada en la Calle Baldas No. E124 y Cusubamba; se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía DE CARGA INTERNACIONAL TRANSIEMPRE CHARITO S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas a) COLCHA QUIMBITA JUAN JOSE, propietario de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, b) El Sr COLCHA QUIMBITA LUIS MARCO, propietario de cien acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, c). La señorita COLCHA QUIMBITA MARIA ROSARIO, propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, d) el Sr. SIVINTA OTAVALO SEGUNDO MARCELINO, propietario de cien acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, e). La señorita VIVAS QUIMBITA KATHERIN MICHELLE; propietario de cien acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; los Accionistas concurrentes, representan la totalidad del capital suscrita y pagado de la compañía y se reúnen con el objeto de celebrar esta junta general ordinaria de accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta ocho(Art. 238) de la Ley de Compañía, cuyo propósito es conocer y resolver sobre el siguiente orden del día, el mismo que aceptan tratar por unanimidad.

PUNTO UNICO.- APROBAR BALANCES EL AÑO 2014

Preside la Junta General de accionistas el Sr. JUAN JOSE COLCHA QUIMBITA, en calidad de gerente ad-hoc, y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el Sr. LUIS MARCO COLCHA QUIMBITA.

El gerente de la Junta dispone que por secretaria se constate el quorum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual la presidente declara instalada la sesión.

Por secretaria se procede a leer el PUNTO UNICO del orden del día.- APROBAR BALANCES AL AÑO 2014.

Una vez leído el punto único del orden del día, la Junta resuelve aprobar el mismo de manera unánime.

No habiendo otro asunto a tratar, se declara concluida la sesión a las quince horas quince minutos, no sin antes concederse un receso para la redacción de la presente acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin objeción alguna, con lo que se declara concluida la sesión. Firmando para constancia el Sr. JUAN JOSE COLCHA QUIMBITA; en calidad de Presidente de la Junta y el Sr. LUIS MARCO QUIMBITA; Pérez en calidad de secretario Ad-Hoc de la Junta que certifica.

